



MOVIMIENTO NACIONAL JUSTICIALISTA

www.mandatoscumplido.tdf.com.ar

USHUAIA. LAS CONTRADICCIONES DE UNA CIUDAD.... Y EL GOBIERNO DE NUESTRAS NECESIDADES COMO COMUNIDAD...

Decir que en la Ciudad Capital de la Provincia de Tierra del fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la falta de Planificación Urbana es una constante desde hace años, no es decir algo nuevo ni ingenioso. Con ello ni siquiera obtenemos un buen titular de una noticia.

Decir que la ciudad gasta más de \$ 9.000.000 en resguardar espacios públicos, al menos nos debe llamar a la reflexión. Y mucho más cuando nos referimos a espacios públicos que no son necesariamente plazas y espacios recreativos, son simplemente tierras fiscales.

De que estamos hablando. De una Licitación Pública, cuya apertura se realizó el pasado día 21 de septiembre, efectuada por la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia que se denomina: **"Contratación de equipos de trabajo para monitoreo y conservación de espacios públicos"**. La misma contiene los mismos puntos que la licitación de abril de este año que era por \$12.000.000. Solamente que en lugar de 36 meses, esta es de 28. Y que la misma fue declarada desierta. Por dicha Licitación se contratará el servicio de vigilancia en 17 casillas y 5 barreras por el término de 28 meses además del servicio de desarme.

Ahora bien, resulta necesario decir que la Municipalidad, esta ejecutando la Obra de apertura de calles en la zona del barrio Alakalufes II, cuya inversión es de aproximadamente \$ 9.000.000 y los cuales fueron solicitados y aportados por la Nación, y esta inversión dará soluciones a más de 600 familias y hace más de 3 años que se esta ejecutando, aún así los proyectos de agua, cloacas y energía no están aprobados y mucho menos se licitaron, cuando se harán es la pregunta que se formulan los vecinos.

Nos planteamos, entonces, que planificar invertir \$ 9 millones en 28 meses para resguardar la seguridad de predios fiscales Municipales, resulta una política de estado

municipal en medio de una declarada Emergencia Habitacional que acompaña. Cuando con el mismo monto se estaría brindando solución a más e 600 familias de nuestra comunidad.

Ahora bien, para ser honestos, resulta necesario discernir si estamos en presencia de una determinada política desarrollada por el Ejecutivo Municipal que tiende a privilegiar la custodia de bienes por sobre la construcción de suelo urbano con fines habitacionales, que en síntesis es la demanda de la comunidad, ó ¿las dos son demandas de la sociedad ushuaiense?

El Municipio al plantearse invertir el dinero ya mencionado para mantener espacios públicos, a que responde: *a su propio ideal de las cosas o dar una respuesta al comportamiento de nuestra sociedad.*

Que tan importante es hoy, resguardar el espacio público o la generación de suelo urbano. Esto es un problema del Gobierno de la Ciudad o un problema de nuestra comunidad.

Más allá de este debate que proponemos, debemos decir algo. Nos preocupa que la previsión sobre el resguardo de los espacios públicos sea más importante que la inversión en la generación de suelo urbano para fines habitacionales. El Municipio de Ushuaia tiene hoy una mayor previsión en resguardar espacios públicos que en invertir para generar espacios urbanizables para nuestra gente. No conocemos una Licitación que efectúe en dos años una proyección de inversión para generar suelo urbano. Sólo conocemos algunas Obras puntuales y que salen a cuenta gota.

Es cierto, nuestra comunidad tiene comportamientos que rayan lo previsible y conveniente en el marco de una convivencia racional en cuanto al uso del espacio público, pero ello amerita a que las políticas publicas sean más prioritarias en la defensa de los espacios públicos que en la generación de espacios urbanizables?.

El hecho de la Licitación mencionada, nos expone un escenario que esta Administración Municipal va a priorizar la preservación de espacios públicos por sobre la idea de generar suelo urbano para solucionar problemas de la gente que vive en nuestra ciudad.

No existe Plan de Inversiones sobre la generación de suelo urbano para fines habitacionales de nuestra gente, pero si existe un Plan de inversiones para controlar los predios que no van a urbanizar.

Cual es la verdadera capacidad del Municipio para generar suelo urbano, la obra de provisión de servicios al Sector Alakalufes II, con recursos para su financiamiento otorgados por el Gobierno Nacional, estuvo mas de un año parada por cuestiones burocráticas y cambio de Gobierno incluido y otro año por acción de la Justicia ante una discusión si se había hecho o no el estudio de impacto ambiental. ¿Es así como responde nuestro Municipio a la Emergencia habitacional? Que faltan: ¿Recursos o capacidad de Gestión ?

Se inicio la urbanización de la Zona en el Valle de Andorra, más allá del disparate de planificación de hacer en una zona boscosa lotes de 8 x 15, sólo conocemos una obra que se esta ejecutando de apertura de calles por un importe de \$ 1.800.000 aproximadamente. Alguien conoce como continua esa urbanización y con que montos de inversión para los próximos dos años? Si sabemos cuanto nos costará cuidar predios. También debemos decir que dicha obra puede tener una dilatación en su ejecución porque se han presentado ante la Justicia acciones para suspenderla, o casualidad, también para discernir si se hicieron o no los estudios de impacto ambiental, es una negligencia del Municipio o un capricho de hacer las cosas como sea sin ajustarse a la Ley.

De otra urbanización de la que se habla, Barrancas del Río Pipo alguien conoce la inversión prevista para infraestructura de la misma?

En que se gastaron los fondos de la Ley de Emergencia Habitacional, destinados a generar suelo urbano, de aprox. \$12.000.000 y que llevaron a que se renueve la Ley pero no el Fondo respectivo. En que se gasto lo recibido por el Fondo Federal de coparticipación de la soja, que se debe destinar a infraestructura.

A lo que no sabemos, le agregamos lo que si sabemos: por las dudas la Ciudad prevé fondos públicos para cuidar la tierra que tiene que urbanizar, pero que no sabe cuando y al parecer no es en este mandato del Ejecutivo Municipal.

Finalmente decimos: **Casi nadie habla de estos temas contradictorios de la Ciudad.** Nosotros humildemente queremos abrir el debate de estas cuestiones que tienen que ver con todos nosotros, habitantes de nuestra querida ciudad de Ushuaia.

JORGE ERNESTO LOPEZ
LEGISLADOR TERRITORIAL M.C.
OMAR ENRIQUE BECERRA
DIPUTADO NACIONAL M.C.

